

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351 REPÚBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar 50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. "Mi sabiduría viene de esta tierra

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 02 AGO 2022

Nº . 310

Expediente N° 14.341/18

VISTO el expediente N° 14.341/18 en el que se tramita el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura "Construcciones Industriales" de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 2 de la Resolución CS Nº 370/21 se designaron los docentes que conformarán el Jurado, siendo los miembros titulares: Ing. Emmel Tedi CASTRO VIDAURRE, Ing. Carlos Alberto BELLAGIO e Ing. María Alejandra CEBALLOS y los miembros suplentes: Ing. Salvador RUSSO ABDO, Arq. Claudia Inés JORGE DÍAZ y la Dra. Lía Elizabeth OROSCO SEGURA.

Que por Resolución FI Nº 364-D-21, se lo reemplaza, dentro del Jurado, al Ing. CASTRO VIDAURRE por el Ing. RUSSO ABDO.

Que esta Facultad, lamentó el fallecimiento del Ing. BELLAGIO acaecido el 07 de mayo de 2022, correspondiendo sustituirlo según el orden de designación, con los miembros suplentes, conforme lo indica el artículo 30 de la Resolución CS Nº 350/87 y modif., que Reglamenta los Concursos para los cargos de Profesores Regulares.

Que el Artículo 30 del reglamento citado anteriormente, indica que: "La resolución que autorice la sustitución será dictada por el Decano, quien la comunicará al Consejo Superior."

Por ello, de acuerdo a lo indicado en el Artículo 30 del reglamento de concursos vigente





Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351 REPÚBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar 50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.

"Mi sabiduría viene de esta tierra

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Expediente N° 14.341/18

y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Sustituir al Ing. Carlos Alberto BELLAGIO en el Jurado que intervendrá en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura regular de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura "Construcciones Industriales" de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad, por el siguiente miembro suplente, reordenando el Jurado de la siguiente manera:

TITULARES: - Ing. María Alejandra CEBALLOS

- Ing. Salvador RUSSO ABDO

Arq. Claudia Inés JORGE DIAZ

SUPLENTE: - Dra. Lía Elizabeth OROSCO SEGURA.

ARTICULO 2º.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, restantes miembros del Jurado, Escuela de Ingeniería Industrial, Departamento Docencia y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCIÓN FI Nº № 310

J. JORGE ROMUALDO BERKHAN SECRETARIO ACADEMICO FACULTAD DE INGENIERIA/ UNSA D20/22

IAG. HECTOR RAUL CASADO DECAHO FACULTAD DE INGENIERIA - UNSE